



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 OCT 2010

Expediente N° 1.067/98.-

VISTO estas actuaciones en las que se tramita la actualización del precio de venta de nitrógeno líquido que produce la planta del INIQUI, y

CONSIDERANDO:

La nota agregada a fs. 55, por la cual el Ing. Elio Emilio GONZO informa que, a partir del 1° de abril del corriente año, los precios se ajustaron conforme el aumento en el costo de energía eléctrica, según lo informado por la Dirección General de Obras y Servicios.

Que resulta necesario y oportuno formalizar mediante este acto, los nuevos precios de venta.

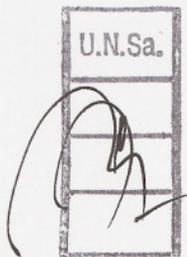
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 207/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décimo Sexta Sesión Ordinaria del 21 de octubre de 2010)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por actualizados los precios para la venta de nitrógeno líquido que produce la Planta del INIQUI, conforme se detalla a continuación:

- \* Para uso interno..... \$ 5,00 por kilo
- \* Para el sector externo..... \$ 15,00 por kilo

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, INIQUI, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSÓ  
Vicerector  
Universidad Nacional de Salta